



EMSISA
EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

Presupuesto Ejercicio 2019

Programa Anual de Actuaciones, Inversiones y Financiación.
Previsión de Ingresos y Gastos.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Previsional.
Presupuesto de Capital.
Inversiones y Fuentes de Financiación.
Capacidad Necesidad de Financiación – Regla del Gasto.
Cálculo del Ahorro Neto.
Evolución Deuda Viva 2018-2027.

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2019

ÍNDICE	Página
<u>1 PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</u>	1
<u>2 PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</u>	
2.1 CARGA FINANCIERA	8
2.2 OFICINAS CENTRALES	9
2.3 HOTEL ESCUELA FUENTEMAR	10
2.4 CENTRO BOX (INICIATIVAS JUVENILES)	11
2.5 MUSEO DE CHICLANA	12
2.6 C.I. DEL VINO y LA SAL	13
2.7 CENTRO FÁBRICA de la LUZ	14
2.8 SECCIÓN VIVIENDA	15
2.9 LIMPIEZA EDIFICIOS PÚBLICOS	16
2.10 AYUDA A DOMICILIO	17
2.11 OTROS ENCARGOS DE GESTIÓN MUNICIPAL	18
2.12 PROMOCIÓN INMOBILIARIA	19
2.13 RESUMEN PRESUPUESTOS	20
2.14 DETALLE CRÉDITOS MUNICIPALES	21
2.15 ADAPTACIÓN A ENTIDAD LOCAL	22
<u>3 CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL</u>	23
<u>4 PRESUPUESTO DE CAPITAL</u>	24
<u>5 INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN</u>	25
<u>6 CAPACIDAD NECESIDAD FINANCIACIÓN, REGLA GASTO</u>	26
<u>7 CÁLCULO AHORRO NETO SOCIEDAD</u>	28
<u>8 EVOLUCIÓN DEUDA VIVA 2018-2027</u>	29

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Introducción

EMSISA como sociedad instrumental del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Frontera, con carácter previo a cada ejercicio económico, formula en sesión del Consejo de Administración sus previsiones de ingresos y gastos, así como su programa anual de actuaciones, inversiones y financiación, para posteriormente elevar a Pleno su aprobación a fin de su preceptiva consolidación con los Presupuestos Municipales, todo ello, en base a lo regulado en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y observando las normas que específicamente se refieren a las sociedades mercantiles dependientes de las Entidades Locales, recogidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Los estados de previsión de las Sociedades Mercantiles dependientes de las Corporaciones Locales se elaboran y presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las Empresas españolas y sus respectivas adaptaciones sectoriales.

Como se menciona en el párrafo primero, de acuerdo con lo recogido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria.

Asimismo, y en base a la estructura de los presupuestos de las entidades locales, toda la información económica se presenta reclasificada de acuerdo con la estructura presupuestaria establecida por el Ministerio de Economía y Hacienda para las Entidades Locales, de forma que puedan consolidarse los datos con los del Presupuesto del Ayuntamiento.

Todos los importes incluidos en el documento que se formula son previsiones con carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo variar en el transcurso del ejercicio según la trayectoria de la actividad.

Actividades y objetivos a alcanzar en el ejercicio

Para el ejercicio de 2019, EMSISA tiene prevista la realización de distintas actividades en cumplimiento de su objeto social que a continuación se describen sucintamente en sus aspectos esenciales.

Oficinas Centrales

Es el Centro de dirección, supervisión y control de todas las actividades que comprende nuestra empresa, y entre sus cometidos directos, incluye las competencias en materia de vivienda como Delegación Municipal, la gestión económica y conservación del parque inmobiliario (1.136 vivienda y 4 locales comerciales), la ejecución de encargos de gestión municipal y las funciones de auditoría, contabilidad, control financiero, asesoramiento jurídico, dirección técnica y gestión de recursos humanos de los restantes Centros de Trabajo.

Cuenta con una plantilla fija de 20 empleados/as (14 técnicos y administrativos más 6 operarios), que podrá alcanzar en una media anual incluidas las contrataciones temporales por refuerzo en torno a 22 personas.

En el aspecto financiero destacamos que para 2019 completaremos el pago de cuotas ICO vencidas que a cierre ejercicio se estima serán 314.029 euros. Como se ha comentado en anteriores Consejos, los retrasos del envío de las anualidades de subvención desde la Junta de Andalucía son la consecuencia del impago y no supondrá aportación de fondos de la empresa, dado que el crédito por subvenciones pendientes coincide con la deuda vencida.

Hotel Escuela Fuentemar

Centra su actividad hotelera en la atención al programa Termalismo Tercera Edad en colaboración con Balneario de Chiclana, se estima que alcanzaremos una ocupación durante 2019 de 2.046 plazas con una cifra de facturación de 810.816 euros. Adicionalmente la ocupación anual se viene reforzando con la acogida de turismo privado en época estival y eventos puntuales que alcanza una cifra de ingresos en torno a los 189.000 euros.

Cuenta con una plantilla fija de 16 empleados/as, situándose la media anual incluidas las contrataciones temporales en torno a 25 personas.

La pérdida de la actividad formativa ha provocado que el Centro mantenga una trayectoria presupuestaria deficitaria que se cubre con los márgenes positivos de otros centros, no recibe asignación municipal para compensación de pérdidas.

Se prevé suscribir un acuerdo con la Junta de Andalucía para el alquiler de nuestras instalaciones docentes para el desarrollo directo de acciones formativas por el ente autonómico; estimamos que el precio que podría alcanzar el arrendamiento anual estaría en torno a los 120.000 euros.

Centro de Iniciativas Box

Centra su cometidos en acoger actividades y talleres enfocados a los jóvenes con el objeto de poder ofrecerles formación y ocio en unas instalaciones completamente adecuadas a las demandas de este sector de población. Se dota de un presupuesto anual desde la Delegación de Juventud de la que depende.

Es un centro de gasto que solo genera ingresos de terceros a través de la Emisora Municipal de Radio, se estima una facturación anual en torno a los 19.470 euros por cuñas publicitarias emitidas.

Se encuentra vinculada al Centro la gestión del Proyecto Aula de Intervención Socio Educativa, dependiente de la Delegación de Educación.

Cuenta con una plantilla fija de 8 empleados/as, situándose la media anual incluidas las contrataciones temporales en torno a 10 personas.

Museo de Chiclana

Centra su cometidos en realizar una oferta anual de exposiciones temporales (complementarias a las permanentes y al recorrido), talleres didácticos, conferencias y otros actos, enfocados a la población con el objeto de ampliar la oferta cultural y formativa de nuestra ciudad. Se dota de un presupuesto anual desde la Delegación de Cultura de la que depende.

Es un centro de gasto que no genera ingresos externos.

Cuenta con una plantilla fija de 4 empleados/as.

Los controles de estadísticas de visitas arrojan una cifra anual de visitantes en torno a los 10.000, llegados desde diferentes puntos de España y el extranjero.

Centro de Interpretación del Vino y la Sal

Centra su actividad en dar a conocer las raíces de un pueblo convertido en ciudad a través de la que fuera una de sus principales industrias, la vitivinícola. Además por sus características de espacio singular y admirado, se utiliza para el desarrollo de eventos de distinta índole lo que permite su proyección y creciente puesta en valor como recurso socio cultural de Chiclana. Se dota de un presupuesto anual desde la Delegación de Cultura de la que depende.

Genera ingresos de terceros a través de la Tienda en explotación que se estima alcanzará una facturación anual en torno a los 12.128 euros por la venta de artículos de recuerdo, arte y vinos.

Cuenta con una plantilla fija de 2 empleados/as, situándose la media anual incluidas las contrataciones temporales en torno a 2,5 personas.

Centro Fábrica de la Luz

Es un nuevo equipamiento que se incorporará a la gestión directa de la empresa, tiene un cometido de fomento del acercamiento entre culturas, que en sus primeros años se centrará principalmente en Marruecos. Como espacio expositivo y provisto dotación complementaria, es susceptible de uso para el desarrollo de eventos culturales (talleres, teatro, cine, exposiciones, etc). Se dota de un presupuesto anual desde la Delegación de Cultura de la que depende. Estimamos que el procedimiento administrativo necesario para la adjudicación de la gestión a EMSISA se completará a mediados de 2019.

Contará con una plantilla fija de 2 empleados/as.

Sección vivienda

Centra sus cometidos en la la gestión económica y conservación del parque inmobiliario (1.136 vivienda y 4 locales comerciales) y el desarrollo de los diferentes programas de ayudas promovidos por la Delegación de Vivienda, ayuda al alquiler, rehabilitación municipal, ayuda al pago de la hipoteca, rehabilitación de comunidades, alquiler de viviendas privadas. También realizamos funciones de ventanilla de gestión de los planes autonómicos de convocatoria anual Alquiler y Rehabilitación Singular de edificios. La facturación por arrendamientos se cifra en 940.000 euros de los que se liquidan en torno a 704.862 euros del parque propio y 151.340 euros del municipal, descontado el nivel de impago medio que venimos soportando. La aportación prevista para los programas promovidos este ejercicio establece una consignación presupuestaria de hasta 450.000 euros a distribuir entre las diferentes líneas de actuación.

La plantilla adscrita a estos servicios, aparte de los refuerzos puntuales para determinadas acciones, son técnicos ya incluidos en el apartado Oficinas Centrales.

Servicio de Limpieza de Edificios Municipales y Colegios Públicos

Como servicio de competencia municipal, la limpieza de edificios municipales y colegios abarca más de 120.000 metros cuadrados de espacio de trabajo y 489 aulas.

El presupuesto anual para la consecución de los objetivos marcados para la actividad alcanza la cifra de 2.830.000 euros, cantidad en aumento debido a la gradual incorporación de nuevos espacios o ampliación de labores sobre otros ya incluidos (servicio de playas y módulos aseo en parques y jardines).

Cuenta con una plantilla fija de 69 empleados/as, situándose la media anual incluidas las contrataciones temporales en torno a 93 personas año a jornada completa.

El pasado seis de septiembre de 2018 se dictó sentencia 226/2018 por el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Cádiz sobre el Procedimiento Ordinario 562/2017, consecuencia del recurso de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz a los procesos de municipalización llevados a cabo por el Ayuntamiento de Chiclana, que

declara nulo por no ajustarse al ordenamiento jurídico, el Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera de 27/03/2017, en sus puntos 1º y 2º, relativo a la determinación de la forma de gestión de los servicios de Limpieza de Edificios Municipales y Colegios y de Ayuda a Domicilio, que aprueba el proyecto que pasará a gestionarse por “EMSISA Empresa Municipal, S.A.” como forma de gestión directa al amparo de lo previsto en los artículos 85.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 33.3 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Se da la circunstancia que un proceso judicial de idénticas características instruido por el Ayuntamiento de Cádiz para la municipalización del servicio de limpieza de playas, ha obtenido sentencia favorable por otro Juzgado de lo Contencioso de Cádiz, con lo que entendemos que el pronunciamiento de la Sala de lo Contencioso Administrativa de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia nos da la razón tras la alegación interpuesta a la sentencia recaída en nuestra contra.

Además de lo anterior, es importante destacar el pasado 31 de octubre, el Pleno del Tribunal Constitucional admite recurso de inconstitucionalidad y declara nulas las disposiciones transitorias 26.1 y 34.4 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, que dificultaban enormemente la asimilación de personal por parte de las administraciones que decidan optar por la gestión directa de servicios, que en la inmensa mayoría y como resulta en nuestro caso son la fórmula de gestión más eficiente y rentable, tal como se demuestra en las memorias para la forma de cambio de gestión que sirvieron de base al proyecto.

Servicio de Ayuda a Domicilio

La creciente apuesta desde las Administraciones competentes para la aplicación de la Ley de Dependencia nos va a permitir realizar 120.000 horas de servicio efectivo entre más de 300 ciudadanos/as durante 2019, esto nos sitúa en una cifra de facturación de 1.560.000 euros. Tras la municipalización de este servicio en 2018, EMSISA ha afrontado con total éxito su puesta en marcha en gestión directa. Es un colectivo al que aplica un Convenio Colectivo con bajas contraprestaciones laborales, consecuencia directa de que el precio hora marcado por la Junta de Andalucía (13 euros) para la contraprestación es bajo, en estas condiciones no podemos alcanzar márgenes para poder aplicar mejoras laborales importantes desde la esfera empresarial. Destacar que es un colectivo azotado por el absentismo por las características de las labores que han de llevar a cabo los/as auxiliares, lo que provoca un incremento de coste adicional. No obstante lo anterior, se desprende de nuestra gestión haber logrado un ahorro para el Ayuntamiento en comparación con la gestión indirecta.

Cuenta con una plantilla fija de 78 empleados/as mayoritariamente en contratos a tiempo parcial por las características del servicio, situándose la media anual incluidas las contrataciones temporales en torno a 72 personas año a jornada completa.

Para evitar reiteraciones, el servicio se encuentra judicialmente en la misma situación que se cita en el anterior punto del Servicio de Limpieza.

Encargos de gestión municipal

El Ayuntamiento de Chiclana en determinadas ocasiones y por razones de oportunidad y agilidad, encarga a EMSISA la realización de obras mediante encomienda de gestión. No se indica ninguna en concreto dado que surgen a lo largo del ejercicio, y estimamos una cifra anual mínima media de 100.000 euros para actuaciones de estas características. Se realizan con el personal propio de la empresa dado que este tipo de labores han de ejecutarse con medios propios al menos en el 80% del valor del encargo.

Oficina de proyectos

Configurado como un equipo de técnicos propios y del Ayuntamiento, se encarga de la redacción de proyectos municipales de interés presente o futuro. Las líneas de subvenciones públicas que se vienen ofertando en concurrencia competitiva, hacían imprescindible su creación dado que es importante adelantarse en la redacción los proyectos que puedan tener cabida, sin tener que acudir para ello a la licitación externa con el riesgo que conlleva no poder cubrir los cortos plazos que marcan las Órdenes para las solicitudes. Se dota anualmente por 120.000 euros, coste estimado por la cesión de 2 técnicos de nuestra plantilla, el espacio de trabajo y el equipamiento.

Promoción Inmobiliaria

La realización de distintas actividades de nuestro objeto social, en especial la de llevar acabo la promoción de vivienda de nueva planta dentro del término municipal que permita facilitar su acceso a la población más desfavorecida del municipio, nos genera el compromiso de impulsar varios proyectos en 2019.

La empresa gestiona en la actualidad con diferentes entidades la financiación de tres promociones de 18, 47 y 20 viviendas y garajes y trasteros vinculados en venta, régimen especial, sobre solares de nuestra propiedad en las zonas de Cucarela y Doctoral.

La crisis del sector inmobiliario a provocado durante largo tiempo la paralización del desarrollo de estas actuaciones, que tras el inicio de una cierta recuperación en la actualidad, y según nuestras previsiones, nos permitirá a partir del año que viene culminar con éxito estos tres proyectos. La inversión total prevista asciende a 5.500.000 euros, de los que estimamos se ejecutarán durante el ejercicio hasta 1.756.244 euros. Las hipotecas se suscriben por el 80% del precio máximo de venta lo que garantiza la viabilidad financiera de las inversiones.

Todas las actuaciones cuentan con proyecto, contrato de dirección de ejecución y licencia municipal de obras.

El Registro de Demandantes de Vivienda Protegida, gestionado por EMSISA, indica la existencia de suficientes demandantes en compra, lo que nos permite concluir que contamos con clientes potenciales suficientes para la adjudicación de las promociones desde su inicio.

Marcamos una política de precios competitiva por debajo del máximo permitido por la normativa de VPO dado que la oferta de vivienda desde entidades financieras producto de ejecuciones hipotecarias han provocado una bajada de los precios, para ello deberemos ajustar los costes repercutibles al adquirente para alcanzar un producto a precio asequible, siempre sin descuidar nuestro exigente nivel de calidad.

Se prevé nuestra participación en una actuación cofinanciada entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana y la Junta de Andalucía en materia de Infravivienda, para la remodelación de barrios deteriorados carentes del Equipamiento Municipal deseable en relación a servicios básicos demandados por la ciudadanía, estimamos una inversión en torno a los 400.000 euros para 2019, El primer proyecto en estudio centra la intervención en la "Barriada El Castillo".

Se apuesta por la colaboración de EMSISA en la gestión de las Áreas de Regularización tras la aprobación de la Ordenanza para el desarrollo urbanístico de los asentamiento de viviendas sin suministros básicos esenciales, seríamos entidad colaboradora de asesoramiento a los sectores que manifiesten su interés por ejecutar las obras de urbanización en su zona de residencia. Para prestar este asesoramiento necesitaremos un refuerzo de estructura que cubrimos con los 150.000 euros de ingresos estimados, calculados por aplicación de un 5% de la inversión a realizar.

La plantilla adscrita a estos servicios, aparte de los refuerzos puntuales para determinadas acciones, son técnicos ya incluidos en el apartado Oficinas Centrales.

Personal adscrito a la empresa

Trabajadores/as contrato indefinido: 200

Plantilla media anual: 230

Empleados/as medios en alta: 300

Referencia a la Actuación o Inversiones

1. “Edificio Plurifamiliar de 18 Viviendas protegidas y 19 plazas de Garaje en callejón Delicias CUCARELA II”, régimen especial en venta”.

Actuación de viviendas y plazas de garaje en régimen de venta que permitirá el acceso en propiedad los colectivos económicamente más desfavorecidos de la localidad, principalmente jóvenes.

PRESUPUESTO: 1.116.276 €

EJECUCIÓN PREVISTA 2019: 782.242 €

FECHA PREVISTA INICIO OBRAS: diciembre 2019

FECHA FINALIZACIÓN PREVISTA: junio 2020

2. “Edificio Plurifamiliar de 47 Viviendas protegidas, 58 plazas de Garaje y 10 Trasteros en callejón Delicias CUCARELA II”, régimen especial en venta”.

Actuación de viviendas, plazas de garaje y trasteros en régimen de venta que permitirá el acceso en propiedad a colectivos económicamente más desfavorecidos de la localidad, principalmente jóvenes.

PRESUPUESTO: 2.674.655 €

EJECUCIÓN PREVISTA 2019: 467.129 €

FECHA PREVISTA INICIO OBRAS: octubre 2019

FECHA FINALIZACIÓN PREVISTA: marzo 2021

3. “Edificio Plurifamiliar de 20 Viviendas protegidas y 26 plazas de Garaje en callejón la Peligra DOCTORAL”, régimen especial en venta.”

Actuación de viviendas y plazas de garaje en régimen de venta que permitirá el acceso en propiedad a colectivos económicamente más desfavorecidos de la localidad, principalmente jóvenes.

PRESUPUESTO: 1.449.513 €

EJECUCIÓN PREVISTA 2019: 506.873 €

FECHA PREVISTA INICIO OBRAS: junio 2019

FECHA FINALIZACIÓN PREVISTA: diciembre 2020

4. “Programa Infravivienda El Castillo”.

REFERENCIA A LA INVERSIÓN:

Proyectos de actuación cofinanciada entre el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana y la Junta de Andalucía en materia de Infravivienda, para la remodelación de

barrios deteriorados carentes del Equipamiento Municipal deseable en relación a servicios los públicos demandados por la ciudadanía.
El primer proyecto en estudio centra la intervención en la “Barriada El Castillo”.

PRESUPUESTO: 1.000.000 €

EJECUCIÓN PREVISTA 2019: 400.000 €

5. “Entidad Urbanística Áreas de Regularización.”

REFERENCIA A LA INVERSIÓN:

Se plantea la colaboración de EMSISA en el desarrollo de las Áreas de Regularización una vez aprobada la Ordenanza para el desarrollo de los asentamiento de viviendas sin suministros básicos esenciales.

PRESUPUESTO: 150.000 €

EJECUCIÓN PREVISTA 2019: 150.000 €

6. “Otras Inversiones”. Equipamiento, mobiliarios, aplicaciones informáticas, vehículos, útiles y herramientas, etc.”

REFERENCIA A LA INVERSIÓN:

Equipamiento normal para modernización de sistemas y ampliación del conjunto de instalaciones técnicas de los distintos centros de trabajo que comprende la empresa, y adquisición de mobiliario, elementos de transportes, equipos para procesos de información, etc.

PRESUPUESTO: 145.000 €

EJECUCIÓN PREVISTA 2019: 145.000 €

CARGA FINANCIERA

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
520	5200	PRÉSTAMOS CORTO PLAZO ENTIDADES CRÉDITO	1.596.177	2.995.645	-46,72%
	520	Instituto de Crédito Oficial (cuotas vencidas)	314.029	1.439.382	-78,18%
	520	Instituto de Crédito Oficial (cuotas corrientes)	725.833	826.142	-12,14%
	520	UNICAJA 12 Panzacola	12.957	12.940	0,13%
	520	UNICAJA 23 Carriles	50.638	50.572	0,13%
	520	CAJA GRANADA 25 Estebana Serrano	21.527	21.527	0,00%
	520	CATALUNYA 53 Cuba	89.272	89.272	0,00%
	520	SANTANDER Edificio Cañizares	161.310	161.633	-0,20%
	520	SANTANDER Hotel Fuentemar		173.566	-100,00%
	520	CAJA3 104 Carabina 2F	220.611	220.611	0,00%
521	5210	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	309.903	368.665	-15,94%
	521	Cuota 2018 Pago Proveedores Ayuntamiento	1.097	1.094	0,27%
	521	Subsidio Estado Cuotas Préstamos Parque	308.806	307.571	0,40%
	521	Instituto de Crédito Oficial (intereses demora)		60.000	-100,00%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			1.906.080	3.364.310	-43,34%
70	7000	VENTAS PLAZAS GARAJE	158.400	178.750	-11,38%
	700	Garajes Plazas Las Bodegas (12 de 19)	158.400	178.750	-11,38%
74	7460	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CAPITAL	0	700.000	-100,00%
	746	Amortización Pasivos Financieros (HACIENDA)		700.000	-100,00%
74	7474	SUBVENCIONES CAPITAL OTRAS ENTIDADES	1.360.694	2.373.863	-42,68%
	747	Anualidades Junta Andalucía Parque (vencidas)	314.029	1.243.152	-74,74%
	747	Anualidades Junta Andalucía Parque (corrientes)	737.859	823.140	
	747	Subsidio Estado Cuotas Préstamos Parque Alquiler	308.806	307.571	0,40%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			1.519.094	3.252.613	-53,30%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			-386.986	-111.697	

OFICINAS CENTRALES

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20	INMOVILIZADO	10.000	10.000	0,00%
62/63	60/62/63	TRABAJOS/SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	103.140	112.249	-8,11%
	607	Asistencias Técnica Proyectos (Redacción DCLF UE2)	6.000	25.000	-76,00%
	622	Reparaciones y Conservación	9.802	8.628	13,61%
	623	Auditoría Externa	6.500	6.500	0,00%
	623	Asesoría Protección Datos/Otros	4.000	3.863	3,55%
	623	Asesoría Laboral	18.000	18.540	-2,91%
	625	Primas de Seguros	4.674	4.125	13,31%
	626	Servicios Bancarios	1.248	1.269	-1,65%
	627	Publicidad y Propaganda	2.616	2.615	0,04%
	628	Suministros	16.500	19.391	-14,91%
	629	Otros Servicios	14.000	15.885	-11,87%
	631	Otros Tributos	19.800	6.433	207,79%
64	6400	GASTOS DE PERSONAL	406.519	355.473	14,36%
	640	Sueldos y Salarios	309.284	265.648	16,43%
	642	Seguridad Social	91.920	85.007	8,13%
	649	Otros Gastos Sociales	5.315	4.818	10,32%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			519.659	477.722	8,78%
74	7400	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	519.659	477.722	8,78%
	740	Prestación del Servicio (VIVIENDA)	519.659	477.722	8,78%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			519.659	477.722	8,78%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			0	0	

HOTEL ESCUELA FUENTEMAR

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20	INMOVILIZADO	25.000	30.000	-16,67%
60	60-1	COMPRAS/TRABAJOS/APROVISIONAMIENTOS	261.151	344.297	-24,15%
	600	Compras de mercaderías	197.920	199.347	-0,72%
	600	Compras de mercaderías (Formación)		69.605	-100,00%
	602	Aprovisionamientos	23.872	20.936	14,02%
	602	Aprovisionamientos (Formación)		18.540	-100,00%
	607	Servicios Vigilancia	33.359	30.956	7,76%
	607	Servicios Animación y Termales	6.000	4.913	22,12%
62/63	62/63-1	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	163.415	130.900	24,84%
	621	Arrendamientos	671	641	4,68%
	622	Reparaciones y Conservación	57.328	30.326	89,04%
	623	Servicios Profesionales Independientes	2.560	2.886	-11,30%
	624	Transportes	1.240	1.122	10,52%
	625	Primas de Seguros	3.300	3.722	-11,34%
	626	Servicios Bancarios	5.000	1.173	326,26%
	627	Publicidad y Propaganda	3.863	3.863	0,00%
	628	Suministros	56.666	56.666	0,00%
	629	Otros Servicios	20.122	17.270	16,51%
	631	Otros Tributos	12.665	13.231	-4,28%
64	6401	GASTOS DE PERSONAL	702.369	749.171	-6,25%
	640	Sueldos y Salarios	527.439	454.710	15,99%
	640	Sueldos y Salarios (Formación)		111.469	-100,00%
	642	Seguridad Social	159.759	139.961	14,15%
	642	Seguridad Social (Formación)		34.980	-100,00%
	649	Otros Gastos Sociales	15.171	8.051	88,44%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			1.151.935	1.254.368	-8,17%
70	7001	VENTAS	999.816	941.562	6,19%
	700	Ingresos Termalismo Social	810.816	756.162	7,23%
	700	Ingresos Servicios Hostelería	189.000	185.400	1,94%
74	7411	SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN OTRAS ENTIDADES	0	176.291	-100,00%
	741	Formación Ocupacional (Convocatoria Orden 2017-2018)		176.291	-100,00%
75	7521	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	120.000	0	#jDIV/0!
	752	Instalaciones Escuela Fuentemar	120.000		#jDIV/0!
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			1.119.816	1.117.853	0,18%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			-32.119	-136.515	

CENTRO BOX (INICIATIVAS JUVENILES)

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20	INMOVILIZADO (EQUIPAMIENTO)	15.000	80.000	-81,25%
60	60-2	COMPRAS/TRABAJOS/APROVISIONAMIENTOS	41.400	41.336	0,15%
	602	Aprovisionamientos	400	336	19,05%
	607	Trabajos empresas	1.000	1.000	0,00%
	607	Actividades Anuales	40.000	40.000	0,00%
62/63	62/63-2	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	50.098	70.613	-29,05%
	621	Arrendamientos (renting aula informática y otros)	14.800	13.466	9,91%
	622	Reparaciones y Conservación	7.934	22.487	-64,72%
	623	Servicios Profesionales Independientes	1.658	1.854	-10,57%
	623	Publicista	8.666	8.610	0,65%
	625	Primas de Seguros	2.300	2.883	-20,22%
	627	Publicidad y Propaganda	307	341	-9,97%
	628	Suministros	4.903	4.457	10,01%
	629	Otros Servicios	5.030	11.722	-57,09%
	631	Otros Tributos	4.500	4.793	-6,11%
64	6402	GASTOS DE PERSONAL	245.055	235.641	4,00%
	640	Sueldos y Salarios	149.300	144.704	3,18%
	640	Sueldos y Salarios (Aula Socioeducativa)	34.150	32.740	4,31%
	642	Seguridad Social	45.792	46.305	-1,11%
	642	Seguridad Social (Aula Socioeducativa)	10.928	10.476	4,31%
	649	Otros Gastos Sociales	4.885	1.416	244,99%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			351.553	427.590	-17,78%
70	7052	PRESTACIÓN SERVICIOS	19.470	21.170	-8,03%
	705	Facturación Publicidad (Radio Chiclana)	19.470	21.170	-8,03%
74	7402	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	332.083	406.420	-18,29%
	740	Prestación del Servicio (EDUCACIÓN)	46.419	43.402	6,95%
	740	Prestación del Servicio (JUVENTUD)	285.664	363.018	-21,31%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			351.553	427.590	-17,78%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			0	0	

MUSEO DE CHICLANA

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20	INMOVILIZADO (FONDOS-EQUIPAMIENTO)	15.000	80.000	-81,25%
60	60-3	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	25.300	25.155	0,58%
	602	Aprovisionamientos	300	155	93,55%
	607	Actividades Anuales	25.000	25.000	0,00%
62/63	62/63-3	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	22.635	26.034	-13,06%
	621	Arrendamientos	300	309	-2,91%
	622	Reparaciones y Conservación	17.300	20.263	-14,62%
	623	Servicios Profesionales Independientes	250	386	-35,23%
	625	Primas de Seguros	992	1.545	-35,79%
	627	Publicidad y Propaganda	711	773	-8,02%
	628	Suministros	835	740	12,84%
	629	Otros Servicios	1.500	1.256	19,43%
	631	Otros Tributos	747	762	-1,97%
64	6403	GASTOS DE PERSONAL	144.134	122.299	17,85%
	640	Sueldos y Salarios	107.668	91.261	17,98%
	642	Seguridad Social	34.200	29.962	14,14%
	649	Otros Gastos Sociales	2.266	1.076	110,59%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			207.069	253.488	-18,31%
74	7403	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	207.069	253.488	-18,31%
	740	Prestación del Servicio (CULTURA)	207.069	253.488	-18,31%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			207.069	253.488	-18,31%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			0	0	

C.I. DEL VINO y LA SAL

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20	INMOVILIZADO (FONDOS-EQUIPAMIENTO)	15.000	80.000	-81,25%
60	60-4	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	21.780	23.819	-8,56%
	600	Compras artículos tienda	9.780	11.819	-17,25%
	607	Actividades Anuales	12.000	12.000	0,00%
62/63	62/63-4	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	15.905	26.213	-39,32%
	621	Arrendamientos	300	309	-2,91%
	622	Reparaciones y Conservación	3.824	5.408	-29,29%
	623	Servicios Profesionales Independientes	130	773	-83,18%
	625	Primas de Seguros	1.303	1.545	-15,66%
	627	Publicidad y Propaganda	5.935	4.428	34,03%
	628	Suministros	1.500	4.457	-66,35%
	629	Otros Servicios	1.630	8.414	-80,63%
	631	Otros Tributos	1.283	879	45,96%
64	6404	GASTOS DE PERSONAL	68.537	70.324	-2,54%
	640	Sueldos y Salarios	50.743	52.461	-3,27%
	642	Seguridad Social	15.960	16.787	-4,93%
	649	Otros Gastos Sociales	1.834	1.076	70,45%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			121.222	200.356	-39,50%
70	7001	VENTAS	12.128	13.133	-7,65%
	700	Venta artículos tienda	12.128	13.133	-7,65%
74	7404	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	109.094	187.223	-41,73%
	740	Prestación del Servicio (CULTURA)	109.094	187.223	-41,73%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			121.222	200.356	-39,50%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			0	0	

CENTRO FÁBRICA de la LUZ

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20	INMOVILIZADO	6.000	6.000	0,00%
60	60-5	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	14.580	14.350	1,60%
	602	Aprovisionamientos	8.230	8.100	1,60%
	607	Actividades Anuales	6.350	6.250	1,60%
62/63	62/63-5	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	9.726	10.069	-3,41%
	621	Arrendamientos	130	127	2,36%
	622	Reparaciones y Conservación	3.050	3.000	1,67%
	623	Servicios Profesionales Independientes	1.016	1.500	-32,27%
	625	Primas de Seguros	1.510	1.486	1,62%
	627	Publicidad y Propaganda	1.270	1.250	1,60%
	628	Suministros	375	368	1,90%
	629	Otros Servicios	1.600	1.576	1,52%
	631	Otros Tributos	775	762	1,71%
64	6405	GASTOS DE PERSONAL	20.897	19.941	4,79%
	640	Sueldos y Salarios	15.240	14.819	2,84%
	642	Seguridad Social	4.740	4.584	3,40%
	649	Otros Gastos Sociales	917	538	70,45%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			51.203	50.360	1,67%
74	7405	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	51.203	50.360	1,67%
	740	Prestación del Servicio (CULTURA)	51.203	50.360	1,67%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			51.203	50.360	1,67%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			0	0	

SECCIÓN VIVIENDA

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
62/63	62/63-6	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	316.704	320.041	-1,04%
	621	Arrendamientos	300	309	-2,91%
	622	Reparaciones y Conservación	66.890	62.684	6,71%
	623	Servicios Profesionales Independientes	1.000	1.081	-7,49%
	625	Primas de Seguros	21.989	24.488	-10,20%
	626	Servicios Bancarios	100	618	-83,82%
	627	Publicidad y Propaganda	17.600	16.314	7,88%
	628	Suministros	46.082	43.129	6,85%
	629	Otros Servicios	600	155	287,10%
	631	Otros Tributos (IBI-IAE)	162.143	171.263	-5,33%
64	6406	GASTOS DE PERSONAL	507.815	541.514	-6,22%
	640	Sueldos y Salarios	376.204	403.066	-6,66%
	642	Seguridad Social	121.620	128.981	-5,71%
	649	Otros Gastos Sociales	9.991	9.467	5,54%
65	6596	AYUDAS PERSONALES DELEGACIÓN	450.000	450.000	0,00%
	659	Ayudas Personales Programas Delegación	450.000	450.000	0,00%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			1.274.519	1.311.555	-2,82%
75	7526	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	911.174	909.767	0,15%
	752	Arrendamiento de Viviendas Parque Propio	704.862	703.800	0,15%
	752	Arrendamiento de Viviendas Ayuda Integración	54.972	54.323	1,19%
	752	Arrendamiento de Viviendas Parque Municipal	151.340	151.644	-0,20%
74	7406	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	650.000	650.000	0,00%
	740	Prestación del Servicio (VIVIENDA)	200.000	200.000	0,00%
	740	Ayudas Programas Delegación Vivienda (VIVIENDA)	450.000	450.000	0,00%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			1.561.174	1.559.767	0,09%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			286.655	248.212	

LIMPIEZA EDIFICIOS PÚBLICOS

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	21	INMOVILIZADO	50.000	37.000	35,14%
	213	Maquinaria	20.000	15.000	33,33%
	214	Otros útiles y enseres	10.000	10.000	0,00%
	218	Elementos de transporte	20.000	12.000	66,67%
60	60-7	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	72.849	63.425	14,86%
	600	Material de limpieza	57.500	49.533	16,08%
	622	Reparaciones y Conservación	2.827	683	313,91%
	623	Servicios Profesionales Independientes	3.000	926	223,97%
	625	Primas de Seguros	3.045	2.936	3,71%
	628	Suministros y Arrendamientos	3.377	4.944	-31,69%
	629	Otros Servicios	1.600	3.090	-48,22%
	631	Otros Tributos	1.500	1.313	14,24%
64	6407	GASTOS DE PERSONAL	2.627.155	2.599.680	1,06%
	640	Sueldos y Salarios	1.974.178	1.959.917	0,73%
	642	Seguridad Social	631.737	627.173	0,73%
	649	Otros Gastos Sociales	21.240	12.590	68,71%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			2.750.004	2.700.105	1,85%
74	7407	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	2.830.000	2.700.105	4,81%
	740	Prestación del Servicio Limpieza (OBRAS)	2.830.000	2.700.105	4,81%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			2.830.000	2.700.105	4,81%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			79.996	0	

AYUDA A DOMICILIO

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20/21	INMOVILIZADO	9.000	9.000	0,00%
	206	Aplicaciones Informáticas	6.000	6.000	0,00%
	214	Otros útiles y enseres	2.000	2.000	0,00%
	217	Equipos Procesos Información	1.000	1.000	0,00%
60	60-8	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	10.546	13.553	-22,19%
	600	Consumibles	6.950	6.677	4,09%
	623	Servicios Profesionales Independientes	300	773	-61,19%
	625	Primas de Seguros	1.197	1.854	-35,44%
	628	Suministros y Arrendamientos	1.000	1.700	-41,18%
	629	Otros Servicios	1.000	1.236	-19,09%
	631	Otros Tributos	99	1.313	-92,46%
64	6408	GASTOS DE PERSONAL	1.501.186	1.319.799	13,74%
	640	Sueldos y Salarios	1.133.839	990.143	14,51%
	642	Seguridad Social	348.876	316.846	10,11%
	649	Otros Gastos Sociales	18.471	12.810	44,19%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			1.520.732	1.342.352	13,29%
74	7408	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES/OTRAS	1.560.000	1.342.352	16,21%
	740	Prestación del Servicio Ayuda (SERVICIOS SOCIALES)	260.000	157.849	64,71%
	740	Prestación del Servicio Ayuda (JUNTA ANDALUCIA)	1.300.000	1.184.503	9,75%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			1.560.000	1.342.352	16,21%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			39.268	0	

OTROS ENCARGOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2	20	INMOVILIZADO		9.000	-100,00%
60	60-9	APROVISIONAMIENTOS/TRABAJOS	90.000	95.128	-5,39%
	600	Materiales varios	40.000	40.180	-0,45%
	607	Trabajos otras empresas	50.000	54.948	-9,00%
64	6409	GASTOS DE PERSONAL	102.914	100.207	2,70%
	640	Sueldos y Salarios (Oficina Proyectos Urbanísticos)	75.916	74.879	1,38%
	642	Seguridad Social (Oficina Proyectos Urbanísticos)	25.488	23.961	6,37%
	649	Otros Gastos Sociales	1.510	1.367	10,46%
62/63	62/63-9	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS	13.900	5.665	145,37%
	623	Otros Servicios Profesionales	1.000	3.090	-67,64%
	625	Primas de Seguros	600	1.545	-61,17%
	629	Otros servicios	12.000	515	2230,10%
	631	Otros Tributos	300	515	-41,75%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			206.814	210.000	-1,52%
70	7059	PRESTACIÓN SERVICIOS	100.000	100.000	0,00%
	705	Prestación Servicio "Obras diversas" (OBRAS)	100.000	100.000	0,00%
74	7409	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	120.000	110.000	9,09%
	740	Prestación del Servicio "Oficina de Proyectos" (VIVIENDA)	120.000	110.000	9,09%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			220.000	210.000	4,76%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			13.186	0	

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
60	60710	TRABAJOS EMPRESAS	2.223.081	1.193.280	86,30%
	607	18 VPO La Cucarela II	744.184	619.111	20,20%
	607	47 VPO La Cucarela III	445.726		#jDIV/0!
	607	20 VPO El Doctoral	483.171	146.169	230,56%
	607	Programa Infravivienda	400.000	368.000	8,70%
	607	Entidad Urbanística "Áreas de Regularización"	150.000	60.000	150,00%
62/63/66	62/63/66	SERVICIOS EXTERIORES/TRIBUTOS/FINANCIERO	83.163	88.510	-6,04%
	623	18 VPO La Cucarela II	31.206	34.515	-9,59%
	623	47 VPO La Cucarela III	18.691		#jDIV/0!
	623	20 VPO El Doctoral	20.261	41.037	-50,63%
	625	Primas de Seguros	8.433	3.826	120,41%
	662	Gastos Financieros Carencia	4.572	9.132	-49,93%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			2.306.244	1.281.790	79,92%
70	70010	VENTAS VIVIENDAS	1.906.244	913.790	108,61%
	700	18 VPO La Cucarela II	782.242	665.249	17,59%
	700	47 VPO La Cucarela III	467.128		#jDIV/0!
	700	20 VPO El Doctoral	506.874	188.541	168,84%
	700	Entidad Urbanística "Áreas de Regularización"	150.000	60.000	150,00%
74	74	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES/OTRAS	400.000	368.000	8,70%
	740	Cofinanciación Programa Infravivienda (VIVIENDA)	40.000	36.800	8,70%
	741	Subvención Programa Infravivienda (JUNTA ANDALUCÍA)	360.000	331.200	8,70%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			2.306.244	1.281.790	79,92%
RESULTADO PRESUPUESTARIO			0	0	

RESUMEN PRESUPUESTOS

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
2		INMOVILIZADO	145.000	341.000	-57,48%
520		PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO ENTIDADES CRÉDITO	1.596.177	2.995.645	-46,72%
521		OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	309.903	368.665	-15,94%
600		COMPRAS MERCADERÍAS	312.150	377.161	-17,24%
602		APROVISIONAMIENTOS	32.802	48.067	-31,76%
607		TRABAJOS EMPRESAS	2.402.790	1.393.347	72,45%
621		ARRENDAMIENTOS	16.501	15.161	8,84%
622		REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	168.955	153.479	10,08%
623		SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	118.238	126.334	-6,41%
624		TRANSPORTES	1.240	1.122	10,52%
625		PRIMAS DE SEGUROS	49.343	49.955	-1,23%
626		SERVICIOS BANCARIOS	6.348	3.060	107,45%
627		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	32.302	29.584	9,19%
628		SUMINISTROS	131.238	135.852	-3,40%
629		OTROS SERVICIOS	59.082	61.119	-3,33%
631		OTROS TRIBUTOS	203.812	201.264	1,27%
662		OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.572	9.132	-49,93%
640		SUELDOS Y SALARIOS	4.753.961	4.595.817	3,44%
642		SEGURIDAD SOCIAL	1.491.020	1.465.023	1,77%
649		OTROS GASTOS SOCIALES	81.600	53.209	53,36%
659		AYUDAS PERSONALES DELEGACIÓN VIVIENDA	450.000	450.000	0,00%
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			12.367.034	12.873.996	-3,94%
700		VENTAS	3.076.588	2.047.235	50,28%
705		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	119.470	121.170	-1,40%
740		TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	6.419.108	6.214.470	3,29%
741		SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN OTRAS ENTIDADES	360.000	507.491	-29,06%
746		TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CAPITAL	0	700.000	-100,00%
747		SUBVENCIONES CAPITAL OTRAS ENTIDADES	1.360.694	2.373.863	-42,68%
752		INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	1.031.174	909.767	13,34%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			12.367.034	12.873.996	-3,94%
RESULTADO PRESUPUESTOS			0	0	

DETALLE CRÉDITOS MUNICIPALES

			2019	2018	18/19
GRUPO	CTA.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
746		TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CAPITAL	0	700.000	-100,00%
746		Amortización Pasivos Financieros (HACIENDA)		700.000	-100,00%
746		TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	6.419.108	6.214.470	3,29%
740		Oficinas Centrales Administrativas (VIVIENDA)	519.659	477.722	8,78%
740		Servicio Aula Socioeducativa (EDUCACIÓN)	46.419	43.402	6,95%
740		Servicio Centro Iniciativas (JUVENTUD)	285.664	363.018	-21,31%
740		Servicio Museo Chiclana (CULTURA)	207.069	253.488	-18,31%
740		Servicio C.I. del Vino y la Sal (CULTURA)	109.094	187.223	-41,73%
740		Servicio Fábrica de la Luz (CULTURA)	51.203	50.360	1,67%
740		Servicio Delegación Vivienda (VIVIENDA)	200.000	200.000	0,00%
740		Ayudas Programas Delegación Vivienda (VIVIENDA)	450.000	450.000	0,00%
740		Servicio Limpieza Edificios Públicos (OBRAS)	2.830.000	2.700.105	4,81%
740		Servicio Ayuda a Domicilio (SERVICIOS SOCIALES)	1.560.000	1.342.352	16,21%
740		Servicios Oficina Proyectos (VIVIENDA)	120.000	110.000	9,09%
740		Cofinanciación Programa Infravivienda (VIVIENDA)	40.000	36.800	8,70%
705		PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ENCARGOS)	100.000	100.000	0,00%
705		Otros Encargos de Gestión Municipal (OBRAS)	100.000	100.000	0,00%
TOTAL CRÉDITOS MUNICIPALES			6.519.108	7.014.470	-7,06%
<hr/>					
CÓDIGO		TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CAPITAL	0	700.000	-100,00%
1521.749		Consignación DELEGACIÓN HACIENDA	0	700.000	-100,00%
CÓDIGO		TRANSFERENCIAS MUNICIPALES CORRIENTES	6.419.108	6.214.470	3,29%
1521.449		Consignación DELEGACIÓN VIVIENDA	1.329.659	1.274.522	4,33%
320.449		Consignación DELEGACIÓN EDUCACIÓN	46.419	43.402	6,95%
2317.449		Consignación DELEGACIÓN JUVENTUD	285.664	363.018	-21,31%
334.449		Consignación DELEGACIÓN CULTURA	367.366	491.071	-25,19%
933.449		Consignación DELEGACIÓN OBRAS	2.830.000	2.700.105	4,81%
2313.449		Consignación DELEGACIÓN SERVICIOS SOCIALES	1.560.000	1.342.352	16,21%
TOTAL TRANSFERENCIAS MUNICIPALES			6.419.108	6.914.470	-7,16%

ADAPTACIÓN A ENTIDAD LOCAL

2019 2018 18/19

ESTADO DE GASTOS

CAPIT.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
A) OPERACIONES CORRIENTES				
1	GASTOS DE PERSONAL	6.326.581	6.114.049	3,48%
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTE Y SERVICIOS	3.534.801	2.595.505	36,19%
3	GASTOS FINANCIEROS	258.202	345.045	-25,17%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450.000	450.000	0,00%
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6	INVERSIONES REALES	145.000	341.000	-57,48%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.652.450	3.028.397	-45,43%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		12.367.034	12.873.996	-3,94%

ESTADO DE INGRESOS

CAPIT.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	IMPORTE	TASA
A) OPERACIONES CORRIENTES				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.779.108	6.721.961	0,85%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.031.174	909.767	13,34%
B) OPERACIONES DE CAPITAL				
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	3.196.058	2.168.405	47,39%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.360.694	3.073.863	-55,73%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		12.367.034	12.873.996	-3,94%

RESULTADO PRESUPUESTOS	0	0
-------------------------------	----------	----------

EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL
PREVISIÓN 2019



CUENTA DE RESULTADOS	2019
OPERACIONES CONTINUADAS-	
Ventas / Arrendamientos	2.351.518
Prestación de servicios	119.470
Importe neto de la cifra de negocio	2.470.988
Variación de existencias de productos terminados y en curso	1.640.556
Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
Consumo de mercaderías	-344.952
Trabajos realizados por otras empresas	-2.402.790
Aprovisionamientos	-2.747.742
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	6.779.108
Otros ingresos de explotación	6.779.108
Sueldos, salarios y asimilados	-4.753.961
Cargas sociales	-1.572.620
Gastos de personal	-6.326.581
Servicios exteriores	-583.247
Tributos	-203.812
Pérdida, deterioro y variación de provisiones operaciones	-286.905
Otros gastos de gestión corriente	-450.000
Otros gastos e explotación	-1.523.964
Amortizaciones del inmovilizado	-766.151
Imputaciones de subvenciones de inmovilizado	940.882
Excesos de provisiones	0
Resultado de explotación	467.096
Ingresos financieros	0
Por deudas con terceros	-258.202
Gastos financieros	-258.202
Resultado financiero	-258.202
Resultado antes de impuestos	208.894
Impuesto sobre beneficios	-522
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	208.372

EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
PRESUPUESTO DE CAPITAL
EJERCICIO 2019



APLICACIÓN DE FONDOS	2019	
INVERSIONES INMOVILIZADO y ACTUACIONES		2.451.244
Inmovilizado Equipamiento (20-21)	145.000	
Actuaciones Inmobiliarias (30)	2.306.244	
		<hr/>
		2.451.244
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		366.151
TOTAL APLICACIONES		2.817.395

ORÍGEN DE FONDOS	2019	
RECURSOS GENERADOS POR OPERACIONES		974.523
Resultado Actividades	208.372	
Amortizaciones	766.151	
FINANCIACIÓN AJENA		1.842.872
Unicaja Banco, S.A.	1.842.872	
		<hr/>
		2.817.395
TOTAL ORÍGENES		2.817.395



INVERSIONES	2019	
<u>ACTUACIONES e INVERSIONES</u>		2.451.244
18 VPO La Cucarela II	782.242	
47 VPO La Cucarela III	467.129	
20 VPO El Doctoral	506.873	
Programa Infravivienda "El Castillo"	400.000	
Entidad Urbanística "Áreas Regularización"	150.000	
Otras Inversiones Inmovilizado	145.000	
		<hr/> 2.451.244
TOTAL INVERSIONES		2.451.244

FINANCIACIÓN	2019	
<u>RECURSOS PROPIOS</u>		208.372
<u>FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO</u>		1.842.872
<u>APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL</u>		40.000
<u>APORTACIÓN COMUNIDAD AUTÓNOMA</u>		360.000
		<hr/> 2.451.244
TOTAL FINANCIACIÓN		2.451.244

Entidad Local:

01-11-015-AP-002

EMSISA Empresa Municipal, S.A.

F.1.2.B2 – Información para la aplicación de la Regla del Gasto (Contab. Empresarial)		
Concepto	(*) Liquidación ejercicio 2019	Observaciones
Aprovisionamientos	2.747.742	
Gastos de Personal	6.326.581	
Otros Gastos de Explotación	583.247	
Impuesto de sociedades	522	
Otros Impuestos	203.812	
Gastos Excepcionales	0	
Variaciones del inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	145.000	
Variación de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de PyG	-1.640.556	
Aplicación de Provisiones	0	
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	450.000	
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	8.816.348	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	0	
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	0	
Unión Europea		
Comunidad Autónoma		
Diputaciones		
Otras Administraciones Públicas		
Gasto computable del ejercicio	8.816.348	

(*) Presupuesto 2019 trámite aprobación Consejo Administración.

Chiclana, noviembre 2018

EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.
CÁLCULO AHORRO NETO
EJERCICIOS CERRADOS 2016-2017

De acuerdo con el artículo 53 del Real Decreto 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que dice: "Se considera ahorro neto en las sociedades mercantiles locales, los resultados de la actividad ordinaria, excluidos los intereses de préstamos o empréstitos y minorados en una anualidad teórica de amortización"; el ahorro neto de la Sociedad es el siguiente:

AHORRO NETO EJERCICIOS 2016-2017	2016	2017	MEDIA
A RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	636.519,00	879.952,00	758.235,50
B INTERESES DE PRÉSTAMO	527.029,00	452.687,00	489.858,00
C ANUALIDAD TEÓRICA AMORTIZACIÓN (NO HIPOTECARIOS)	565.275,22	552.893,02	559.084,12
AHORRO NETO (A+B-C)	598.272,78	779.745,98	689.009,38

